



Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (“**Parques Reunidos**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en el día de hoy, 4 de octubre de 2018, en primera convocatoria, ha adoptado todas las propuestas que le habían sido sometidas y que se resumen a continuación:

- Primero**            Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio irregular de tres meses que cerrará el 31 de diciembre de 2018.
- Segundo**          Ratificación del nombramiento y reelección de D. Richard Golding como consejero, con la calificación de “otros externos”, por el plazo estatutario de cuatro años.
- Tercero**           Aprobación de la consolidación anticipada de la totalidad de los derechos sobre acciones (Restricted Stock Units) entregados al expresidente del Consejo de Administración.
- Cuarto**            Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General extraordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

El texto de los acuerdos aprobados y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web de la Sociedad dentro de los próximos cinco días.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 4 de octubre de 2018

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.